

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, febrero ocho (8) de 2021. Informo a la señora Juez que se recibió comunicación número SAO.0097/2021 del 2 de febrero de 2021 de la entidad financiera BANCO GNB SUDAMERIS S.A., por medio de la cual manifiesta que el demandado LUIS FELIPE IRURITA JARAMILLO con C.C. 13.461.901 no es titular de dinero en el banco. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

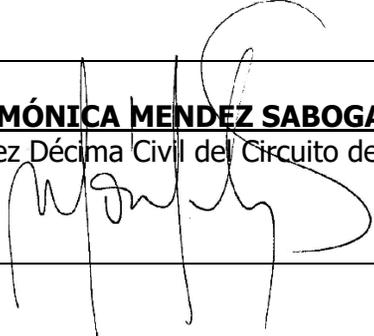
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero ocho (8) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00205-00

AGREGAR a la presente demanda comunicación número SAO.0097/2021 del 2 de febrero de 2021 de la entidad financiera BANCO GNB SUDAMERIS S.A., por medio de la cual manifiesta que el demandado LUIS FELIPE IRURITA JARAMILLO con C.C. 13.461.901 no es titular de dinero en el banco, lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

 Libertad y Orden República de Colombia	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
--	---

D.E.C.C.